



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TRAMITADO

Fecha 22 FEB 2010

Ordena pago de honorarios a Notario Público y Conservador de Bienes Raíces que indica. Obra:
VALLENAR - CALDERA
N° Contrato SAFI 1211146

Santiago, 22 FEB 2010

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JUNIACO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAOC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. M.O.P., M. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL		
REFERENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTA.:		
ABOT. POR \$:		
IMPUTA.:		
DEBUC. DTO.:		

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2010, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° **382** de fecha **11 FEB. 2010**, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA EXENTO**

N° 44

1.- **PÁGUESE** al Notario de la ciudad de Santiago, don Eduardo Diez Morello, las cantidades que le corresponde percibir a títulos de honorarios por concepto de reducción de escrituras públicas de expropiación ordenadas por el fisco, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4° de los Decretos MOP N° 810 29/05/2009.

FAN/ 
N° Procedso 3654365.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

Morandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.moptt.cl/mop/fiscalia/>

NO. DE MATRÍCULA	NO. FOLIO/A	FECHA	MONTO IMPORTE
Eduardo Diez Morello	670599	05/01/2010	16.667

2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Notario Público y/o Conservador de Bienes Raíces respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$16.667.-)** con cargo al compromiso de fondo N°3173 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la asignación presupuestaria L.P.2010 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



NORMA BUEVA HERNANDEZ
Fiscal Nacional
Ministerio de Obras Públicas